



C&G Ltda.
Auditores y Consultores

Calle 133 No 58-47
Bogotá D. C.
Colombia

Teléfono: 6 247640
Cel 315 3379011
E-mail:
cygauditoresfondos@hotmail.com

Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe del Auditor Interno
31 de diciembre de 2019



CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Resumen ejecutivo.....	4
2.1 Objetivo	4
2.2 Alcance.....	4
2.3 Naturaleza de los comentarios	5
2.4 Auditoría Financiera	5
2.5 Auditoría de Control Interno.....	5
2.5.1 Revisión Procedimiento Cesiones	5
2.5.2 Contratación	5
2.5.3 Circularización Jurídica	6
2.6 Auditoría de Cumplimiento	6
2.7 Auditoría de Gestión	7
3. Auditoría Financiera.....	8
4. Situación Financiera	11
4.1 Efectivo.....	13
4.2 Inversiones	13
4.3 Cuentas por Cobrar	15
4.4 Propiedades, planta y equipo	17
4.5 Cuentas por pagar.....	19
4.6 Beneficios a los empleados.....	20
4.7 Patrimonio	21
4.8 Ingresos Fiscales.....	22
4.9 Gastos de administración y Operación	26
4.10 Impuestos, contribuciones y Tasas	30
4.11 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones.....	31
4.12 Otros Ingresos	31
4.13 Otros Gastos	32
5. Auditoría de control interno	33
5.1 Revisión Procedimiento recaudo de cesiones	33
5.1.2. Objetivo del Proceso de recaudo de cesiones	33
5.1.3. Descripción de actividades.....	34
5.2. Revisión Contratos suscritos por el Fondo.	37
5.3. Circularización Abogado.....	38
6. Auditoría de Cumplimiento	39
7. Auditoría de Gestión	46
7.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	46
7.2. Ejecución Presupuestal de Gastos.....	47
8. Seguimiento a informes.....	49



1. Introducción

En nuestra calidad de Auditores Internos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao durante la vigencia del 2019 aplicamos procedimientos de auditoria generalmente aceptados en Colombia. Una de nuestras funciones consiste en emitir un informe semestral consolidado sobre nuestra actuación con destino al Comité Directivo.

Con el propósito de cumplir con las funciones de Auditor Interno, efectuamos una Auditoria que nos permitiera identificar oportunidades de mejoramiento dentro de las operaciones manejadas en el Fondo.

En desarrollo de la Auditoria, efectuamos una revisión de las normas legales que reglamentan el funcionamiento del Fondo y de la información financiera de la vigencia, con el propósito de identificar los riesgos que afectarían que el fondo alcance sus objetivos y ejecute sus procesos de una manera adecuada.

Nuestra auditoria se realizó sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y los documentos que soportan tanto la gestión del Fondo como su cumplimiento de las normas legales. El resultado de los procedimientos efectuados hasta la fecha se incluye más adelante.



2. Resumen ejecutivo

2.1 Objetivo

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, en especial de la responsabilidad de informar semestralmente sobre las actividades del auditor interno en el Fondo. La administración es responsable por el control interno y la emisión de los Estados Financieros del Fondo.

2.2 Alcance

El trabajo del Auditor interno incluyó la realización de auditoría integral, la cual comprende auditoría financiera, control interno, gestión y de cumplimiento. Nuestra auditoría se realizó en base a las normas de aceptación general, tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos una auditoría independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Fondo, con el propósito de que se cumplan sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Por la naturaleza del control interno y de una auditoría desarrollada de acuerdo con los conceptos y criterios consagrados en las normas de la profesión contable, tales como suficiencia y competencia de la evidencia, carácter inductivo y no conclusivo de ésta, materialidad, énfasis y rotación de las pruebas de auditoría así como realizar el muestreo, no es posible garantizar que en cumplimiento de las funciones y deberes del Auditor Interno se detecten todos los errores, irregularidades, fraudes, actos ilegales, desviaciones significativas o condiciones reportables sobre el control interno; sin embargo, espero, con mis observaciones contribuir en el mejoramiento continuo del Fondo.



2.3 Naturaleza de los comentarios

Este informe se enfoca a las áreas donde consideramos se pueden efectuar ajustes y/o mejoras y, por consiguiente, los comentarios tienden a ser de naturaleza objetiva.

Para una mejor comprensión de los asuntos informados es conveniente tener en cuenta las observaciones de control compartidas e informadas a la administración en nuestras comunicaciones.

2.4 Auditoría Financiera

Conforme a los procedimientos de auditoria efectuados, no encontramos diferencias que hicieran suponer irregularidades en la contabilidad y fuera necesario efectuar modificaciones.

2.5 Auditoria de Control Interno

2.5.1 Revisión Procedimiento Cesiones

Se realizaron pruebas de recorrido con el fin de conocer el proceso y verificar lo adecuado de los controles, observando que el proceso es adecuado, y puede ser mejorado con algunas recomendaciones efectuadas por la Auditoria Interna, las cuales se incluyen mas adelante en este informe en el numeral 5.

2.5.2 Contratación

Todos los contratos suscritos en desarrollo de las actividades del fondo fueron objeto de los siguientes procedimientos de auditoria:

- a- Información contable que los valores desembolsados correspondieran con lo indicado en el contrato firmado.



- b-** Evaluación del contenido de cada de los contratos, para lo cual se tuvieron en cuenta los aspectos como: firma por las partes y los testigos indicados dentro del contrato; carpeta física se encontrara la información básica del personal o la empresa.
- c-** Revisión de las clausulas establecidas en el contrato

Como resultado de la revisión no se encontraron deficiencias en los controles y que lo indicado en los contratos cruza con la información contable registrada y con lo presupuestado.

2.5.3 Circularización Jurídica

Con el fin de conocer de posibles demandas a favor o en contra del Fondo que puedan afectar los recursos del mismo, se realizó confirmación de abogados. Resultado de este proceso no se observaron contingencias jurídicas a favor o en contra del Fondo.

2.6 Auditoria de Cumplimiento

Con el propósito de validar el cumplimiento del Fondo, realizamos pruebas de auditoria respecto a:

a. Recaudo de cesiones

Efectuamos validación del cumplimiento de los requisitos para el recaudo de cesiones y el respectivo recálculo de las cesiones presentadas durante el IV trimestre del 2019 con sus respectivos intereses, con resultado satisfactorio. Es decir, no se presentaron diferencias entre lo calculado por auditoria y lo contabilizado en intereses de mora.



b. Revisión Convenios de Estabilización

Durante el 2019, el Fondo suscribieron 21 convenios de estabilización con empresas exportadoras de cacao; para un total de convenios suscritos desde septiembre de 2016 hasta el 2019 de 78 convenios, como resultado de esta revisión, no se identificaron situaciones que correspondan a deficiencias en los controles establecidos en el proceso.

c. Verificación Actas y Acuerdos presupuestales Fepcacao.

La Auditoría realizó seguimiento al Inventario de los Acuerdos Presupuestales y Actas del Comité Directivo del Fondo. Resultado de este trabajo se identificó que los acuerdos presupuestales del 019-19 al 025-19 aprobados en el Comité del 9 de diciembre 2019 y las actas 118 del Comité Directivo del mes de junio y 119 del Comité Directivo del mes de septiembre se encuentran pendientes de firma en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el acta 120 del mes de diciembre se encuentra en revisión del Ministerio.

2.7 Auditoría de Gestión

Con el propósito de validar la ejecución presupuestal efectuamos un cruce entre los valores contables reflejados en el presupuesto y los libros de contabilidad tanto para los ingresos como para los gastos, sin identificar diferencias en la ejecución presupuestal reportada por la administración.



3. Auditoría Financiera

Informe de Revisión sobre los Estados Financieros

Señores Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao

Opinión

Hemos revisado los estados financieros del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de la Actividad Financiera, Económica y Social y de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esa fecha.

En nuestra opinión, los controles internos utilizados por la administración para la preparación de los estados financieros adjuntos a este informe, permiten una presentación razonable de la situación financiera del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución 533 del 2015.

Bases para la Opinión

Obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones y se efectuaron exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para satisfacernos de lo adecuado de los controles internos utilizados por la administración para una presentación razonable de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables



utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Limitaciones del Control Interno

Debido a las limitaciones inherentes a toda estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de nuestros procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades del Gobierno y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores e irregularidades materiales.

Responsabilidad del Auditor Interno

Una de las responsabilidades del Auditor Interno del Fondo consiste en obtener una seguridad razonable para expresar una opinión sobre los controles internos, que permitan la adecuada presentación de los Estados Financieros. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una Auditoría



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

realizada de acuerdo con normas de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecten las incorrecciones materiales.

Olga Lucía García R.
C&G Auditores y Consultores Ltda.
Auditor Interna

10 de marzo de 2020



4. Situación Financiera

Los estados financieros, son preparados por la Administración del Fondo Nacional del Cacao cumpliendo el Marco Normativo “catálogo de cuentas” para Entidades del Gobierno, el cual es el primer comparativo que se realiza bajo Nicsp.

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>Variación %</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	376.611.698	497.378.258	-24,28%
Inversiones e Instrumentos Derivados	10.519.676.096	9.811.845.759	7,21%
Cuentas por Cobrar	34.176.063	34.507.602	-0,96%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10.930.463.857	10.343.731.619	5,67%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta y Equipo	3.906.167	6.190.104	-36,90%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.906.167	6.190.104	-36,90%
TOTAL ACTIVO	10.934.370.024	10.349.921.723	5,65%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	1.087.360	1.719.697	-36,77%
Beneficios a los Empleados	1.430.993	1.928.300	-25,79%
TOTAL PASIVO	2.518.353	3.647.997	-30,97%
PATRIMONIO			
Capital de Fondos Parafiscales	10.346.273.726	9.728.360.930	6,35%
Superávit o Déficit del Ejercicio	585.577.945	617.912.796	-5,23%
TOTAL PATRIMONIO	10.931.851.671	10.346.273.726	5,66%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.934.370.024	10.349.921.723	5,65%



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE 2019
(Expresado en pesos colombianos)

	31-dic-19	31-dic-18	Variación %
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESOS FISCALES			
Rentas Parafiscales	289.654.877	440.840.268	-34,29%
Ingresos No Tributarios - Intereses	7.829.196	2.616.661	199,21%
NETO INGRESOS OPERACIONALES	297.484.073	443.456.929	-32,92%
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN			
Sueldos y Salarios	19.322.196	17.957.749	7,60%
Contribuciones Imputadas	151.110	439.356	-65,61%
Contribuciones Efectivas	5.194.332	4.974.370	4,42%
Aportes Sobre la Nómina	1.020.400	956.800	6,65%
Prestaciones Sociales	4.604.286	4.645.950	-0,90%
Gastos Generales	202.417.027	346.956.763	-41,66%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.298.299	2.503.254	-8,19%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	235.007.650	378.434.242	-37,90%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	1.321.426	1.076.302	22,77%
NETO GASTOS OPERACIONALES	236.329.076	379.510.544	-37,73%
SUPERÁVIT O DÉFICIT OPERACIONAL	61.154.997	63.946.385	-4,37%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	527.863.542	554.176.761	-4,75%
Otros Gastos	3.440.594	210.350	1535,65%
NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	524.422.948	553.966.411	-5,33%
SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO	585.577.945	617.912.796	-5,23%



4.1 Efectivo

Para realizar la revisión del efectivo se encuentra compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuenta Corriente BBVA	1.909.625	689.271	177,05%
Cuenta de Ahorros BBVA	374.596.532	496.593.548	-24,57%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	105.541	95.439	10,58%
Total Disponible	376.611.698	497.378.258	-24,28%

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó una disminución sobre el total del disponible con respecto al año anterior del -24,28%, debido a que durante el 2019 se realizó un retiro de la cuenta de ahorros con el fin de constituir el CDT's por valor de \$200.000.000 que se obtuvieron del recaudo de las cesiones de la vigencia 2018.

Para lo anterior, se envió carta de confirmación a los bancos BBVA y Bancolombia, el cual, se obtuvieron las correspondientes certificaciones obteniendo la siguiente conclusión:

- En BBVA y Bancolombia no se presenta diferencia y las firmas se encuentran actualizadas.

4.2 Inversiones

Un detalle de las inversiones se incluye a continuación:



	2019	2018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Banco BBVA CDT	4.779.569.950	4.550.163.842	5,04%
Banco Caja Social C.D.T.	1.291.665.005	-	100,00%
Bancolombia CDT	4.301.633.191	5.117.828.211	-15,95%
Banco BBVA - Intereses	19.316.778	19.097.628	1,15%
Banco Caja Social - intereses	28.190.833	-	100,00%
Bancolombia - intereses	99.300.339	124.756.078	-20,40%
TOTAL	10.519.676.096	9.811.845.759	7,21%

Las inversiones corresponde a CDT's Constituidos en los Bancos BBVA, Bancolombia y Banco Caja Social (entidades categoría triple AAA), que ofrecen alta seguridad y rentabilidad. Para la suscripción de los CDT's se tienen en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garantizan la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 7,21% respecto al mismo período en el año anterior debido a que a algunos CDT's fueron capitalizados junto con los intereses, y que durante el I semestre de 2019 se realizó una adición en la capitalización de uno de los CDT's de los recursos obtenidos del recaudo de cesiones de estabilización de la vigencia 2018.

A continuación se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha.

Año 2019

Nro C.D.T	ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CANCELACION	TASA E. A.	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
46360278	BBVA	02/12/2019	02/06/2020	5,08%	4.779.569.950	19.316.778
4981062	BANCOLOMBIA	16/07/2019	16/01/2020	5,10%	4.301.633.191	99.300.339
25501045959	BANCO CAJA SOCIAL	25/07/2019	25/01/2020	5,10%	1.291.665.005	28.190.833
TOTAL CDT 2019					10.372.868.146	146.807.950



Como parte del procedimiento se solicitó al Fondo el manual de inversiones y la política contable sobre el tratamiento de las inversiones, con el fin de validar que se estuviera cumpliendo los siguientes aspectos.

1. Acta de reuniones de inversión en CDT's.
2. Cálculo de las inversiones y los respectivos intereses.
3. Existencia de los CDT's y revisión física del saldo frente a lo contabilizado.

De la revisión de los CDT's se puede concluir que:

- Los CDT's se encuentran bajo responsabilidad del área de tesorería.
- De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento se realizaron los comités Financieros y de Inversiones, para lo cual validamos las actas de los meses de enero, mayo, julio y noviembre, en donde se evidencia el análisis realizado para escoger la mejor opción de inversión en CDT's con los bancos, dichas actas cuentan con las respectivas firmas del Tesorero, Secretario Técnico del Fondo y el Gerente Administrativo.
- Al verificar el valor de los CDT's frente a lo contabilizado no se presentó diferencias.

Como procedimiento para verificar los intereses de los CDT's se realizó el recálculo al 31 de diciembre de 2019, como conclusión no se identificaron diferencias en el recálculo de los intereses de los CDT's.

4.3 Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

Detalle	2019	2018	Variación
	Valor	Valor	
Mariana Cocoa Export S.A.S.	15.702.545	12.672.910	23,91%
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	-	149.872	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	13.469.781	-100,00%
Surcacao S.A.S.	-	8.215.039	-100,00%
Casa Luker	4.885.842	-	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates	1.177	-	100,00%
Fruandes	142.501	-	100,00%
Von Alm - MR Colombia SAS	13.088.219	-	100,00%
Zarahemla Ltda	355.779	-	100,00%
Total Deudores	34.176.063	34.507.602	-0,96%

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses de mora. Para la vigencia 2019 se aunque los deudores cambian, el monto es relativamente comparable con el saldo a 2018. Se observa que:

- El cobro de cesiones de estabilización, para la vigencia 2018 se generaron por operaciones de exportación en los meses de marzo y mayo, pero para el 2019 las cesiones de estabilización corresponden a operaciones de los meses de mayo, junio, julio, octubre y noviembre.
- Con respecto al cobro de intereses de mora producto del recaudo de las cesiones de estabilización de la vigencia 2018 se generaron desde el mes de julio hasta diciembre. Para el periodo 2019 los intereses de mora corresponden a operaciones de exportación en mora de las vigencias 2019 y 2018.

Como procedimiento se solicitó los documentos soportes para el cobro de las cesiones como son las respectivas cartas y correos electrónicos enviados a las compañías y se realizó el respectivo recálculo de los intereses a diciembre 2019.



Empresa	No factura	Vencimiento Legal	Valor de la Cesión	Intereses de mora acumulado	TOTAL
Mariana Cocoa Export S.A.S	GO19-2926	21-jul-18	8.512.272	3.411.063	11.923.335
	GO19-2958	25-ago-18	2.754.518	1.024.691	3.779.209
Casa Luker	GO19-3796	13-feb-20	4.885.842	-	4.885.842
Compañía Nacional de Chocolates	GO19-3635	24-nov-19	202.642	1.177	1.177
Fruandes	GO19-3765	28-ene-20	33.331	-	33.331
	GO19-3798	13-feb-20	109.170	-	109.170
Von Alm - MR Colombia SAS	GO19-3634	24-nov-19	12.747.096	341.123	13.088.219
Zarahemla	GO19-3633	24-nov-19	346.506	9.273	355.779
TOTAL			29.388.735	4.787.327	34.176.062

De la revisión realizada se puede concluir que:

- No se presenta diferencias entre el cálculo de las cesiones e intereses de mora por parte de la administración y el cálculo realizado por auditoria, y
- El Fondo ha realizado el respectivo proceso de cobro a las compañías por cesiones y los intereses correspondientes.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Detalle	2019	2018	Variación
	Valor	Valor	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	3.717.200	3.560.200	4,41%
Equipos de Computación	5.892.850	8.551.760	-31,09%
Depreciación Muebles y Enseres	(2.179.540)	(2.270.021)	-3,99%
Depreciación Equipos de Computación	(3.524.343)	(3.651.835)	-3,49%
Total Propiedad, Planta y Equipo	3.906.167	6.190.104	-36,90%

El rubro propiedad planta y equipo presenta una disminución con respecto al mismo período del año anterior en un -36,90%, en razón a que en el mes de septiembre del 2019 se dio de baja un portátil Lenovo PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB que fue reportado por pérdida de hurto y dos sillas, que se encontraban obsoletas e inservibles.



Adicionalmente durante el periodo 2019 se realizó la compra de un archivador metálico para el almacenamiento de la información contable y de una pantalla de computador de escritorio para la Secretaria Técnica de FEPCACAO.

Como procedimiento se solicitaron las resoluciones de dada de bajas de activos fijos correspondientes al computador y a las dos sillas, adicionalmente se realizó recálculo de la depreciación.

Como conclusión de lo anterior se realizó dos resoluciones que son:

- a. Resolución de presidencia ejecutiva No 697 del 30 de septiembre de 2019 correspondiente al hurto de computador.
- b. Resolución de presidencia ejecutiva No 698 del 23 de diciembre del 2019 correspondiente a la baja de las dos sillas.

Con respecto al recálculo de la depreciación el Fondo:

La propiedad planta y equipo se encuentra compuesto por 13 activos fijos que son:

CODIGO	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR ACTIVO	DEPRECIACION
000200001	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 GAVET	519.100	(493.145)
000200002	ARCHIVADOR VERTICAL MADECOR CE	519.100	(493.145)
000200005	MESA PARA IMPRESORA EN MADECOR	307.400	(292.030)
000200006	GABINETE AEREO EN MADECOR CON	272.600	(258.970)
000200025	FOLDERAMA METALICO EN COLOR GR	590.000	(162.250)
000200026	FOLDERAMA METALICO EN COLOR GR	590.000	(162.250)
000200027	FOLDERAMA EN LAMINA COLD-ROLLE	650.000	(48.750)
000300004	GRABADORA SONY	149.000	(149.000)
000300005	TELEFONO PANASONIC KXTS 105W	120.000	(120.000)
000400006	IMPRESORA EPSON	459.000	(459.000)
000400007	EQUIPO HP PRO 4300SFF CERE 13-	1.930.000	(1.930.000)
000400008	EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020 CORE	2.296.000	(954.165)
000400010	MONITOR DELL U2417H F5HWY 210-	1.207.850	(181.177)
TOTAL		9.610.050	(5.703.883)
TOTAL PPYE			3.906.167

De la revisión realizada se puede concluir que:



- No se presentó diferencias entre el recalcule realizado y lo registrado contablemente.
- No se presenta diferencia entre el inventario físico y lo registrado en el sistema contable.

4.5 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran representadas por:

	2019	2018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Federación Nacional de Cacaoteros	-	650.000	-100,00%
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	272.000	263.600	3,19%
EPS Sanitas S.A.	-	206.000	-100,00%
EPS Salud Total EPS SA	212.500	-	100,00%
Aportes al ICBF y SENA	85.000	82.500	3,03%
Dian - Retención en la fuente	339.568	349.566	-2,86%
Secretaría de Hacienda Distrital - Reteica	178.292	168.031	6,11%
Total Cuentas por Pagar	1.087.360	1.719.697	-36,77%

Las cuentas por pagar se disminuyeron en un -36,77% y corresponden al pago de los aportes a parafiscales, seguridad social, honorarios, Retención en la fuente e ICA de diciembre de 2019, por lo anterior su disminución es debido a que para el 2019 no quedaron cuentas pendientes de pago por el evento de ChocoShow.

El procedimiento que se realizó con el fin de verificar las cuentas por pagar fue el siguiente:

- Para la revisión de las cuentas se realizó selección aleatoria cubriendo el 66% de la cuenta de adquisición de bienes y servicios; verificando el valor de la factura correspondiera al registrado, fecha de factura, fecha de pago, firma de la causación por parte del contador, firma de aprobado por el Gerente Administrativo y firma con el sello de revisado por control interno.



Como resultado de la revisión de las adquisiciones de bienes y servicios nacionales, se puede concluir que el Fondo se encuentra cumpliendo con lo indicado en el procedimiento de gastos GF-PR 20.

- Para el caso de los aportes parafiscales y de seguridad social se realizó el recálculo y se comparó con los soportes físicos y lo registrado contablemente correspondiente al Asistente del Fondo.

Como conclusión no se presentaron diferencias, por lo que se considera que las cifras son razonables y la existencia de la obligación.

4.6 Beneficios a los empleados

	2019	2018	
DETALLE	VALOR	VALOR	VARIACIÓN
Cesantías	1.237.149	1.647.500	-24,91%
Intereses a las Cesantías	108.044	197.700	-45,35%
ARL Positiva de Seguros SA	17.800	17.200	3,49%
Caja de Compensación Familiar - Compensar	68.000	65.900	3,19%
Total Beneficios a Empleados	1.430.993	1.928.300	-25,79%

Corresponden a las obligaciones labores a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al Asistente de la Secretaria Técnica de Fepecacao; hacen parte de estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos labores.

Con respecto a la vigencia anterior, se generó una disminución del -25,79%, en razón principal a que se liquidaron y se cancelaron las prestaciones sociales de la Srta. Diana Marcela Arévalo debido a su renuncia como empleada de FEDECACAO – Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a partir del 8 de abril del 2019, quien venía desempeñando el cargo de Asistente Secretaria Técnica, y el saldo a 31 de diciembre 2019 corresponden a las prestaciones sociales del nuevo Asistente de Secretaria Técnica.



Como procedimiento de beneficios a empleados, se realizó recálculo de las prestaciones de nómina que corresponde a un (1) asistente del Secretario Técnico.

Como conclusión no se presentaron diferencias, por lo que se considera que las cifras son razonables y la existencia de la obligación también y que estas cumplen con lo indicado en la norma con respecto al pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.

4.7 Patrimonio

El detalle de las cuentas del patrimonio es el siguiente:

	2019	2018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Reserva de Estabilización	10.346.273.726	9.728.360.930	6,35%
Superávit o Déficit del Ejercicio	585.577.945	617.912.796	-5,23%
Total Patrimonio	10.931.851.671	10.346.273.726	5,66%

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio.

Se observa una disminución del superávit del ejercicio frente al año anterior del 5,23%, debido a:

- El recaudo de las cesiones de estabilización para la vigencia 2019 fue menor por el comportamiento del precio internacional del cacao.
- Las tasas de interés pagadas en las inversiones de los CDT's es menor a comparación con las del año anterior generando un menor ingreso en rendimientos financieros.
- Adicionalmente, para la vigencia 2019 no se presentaron pagos de compensaciones de estabilización.



La conciliación entre el patrimonio contable y el superávit presupuestal se incluye a continuación:

AÑO	2018	2019
Disponible	497.378.258	376.611.698
Inversiones	9.811.845.759	10.519.676.096
Cuentas por cobrar	34.507.602	34.176.063
Total Activo	10.343.731.619	10.930.463.857
Cuentas por pagar	1.719.697	1.087.360
Beneficios a los Empleados	1.928.300	1.430.993
Total Pasivo	3.647.997	2.518.353
Superávit Contable	10.340.083.622	10.927.945.504
Superávit Presupuesto	10.340.083.622	10.927.945.504
Diferencia	-	-

De la conciliación del superávit se puede concluir que no se presentan diferencias entre el superávit contable y el presupuestal.

4.8 Ingresos Fiscales

La cuenta de ingresos parafiscales, corresponden a cobro de cesiones e intereses de mora de las compañías exportadoras durante el año 2019, lo anterior debido al incremento en el precio internacional de cacao que estuvo por encima del techo de la franja de estabilización.

A continuación se presentan el valor de cesiones y las respectivas compañías de enero a diciembre de 2019.



Cesiones de estabilización

Detalle	2019	2018	Variación
	Valor	Valor	
Condor Speciality Coffe SAS (Compañía Colombiana Agroindustrial)	115.725.824	162.872.776	-28,95%
Casa Luker	75.184.905	99.654.448	-24,55%
Federación Nacional de Cacaoteros	44.615.650	65.355.034	-31,73%
Cafexport S.A.R.L Sucursal Colombia	34.935.732	-	100,00%
Von Alm - MR Colombia SAS	12.747.096	-	100,00%
Coopcacao (Cooperativa Colombiana Multiactiva Agropecuaria De Cacaoteros del Departamento de Arauca	2.658.336	-	100,00%
Chocolate Colombia	1.751.983	20.932.902	-91,63%
Cacao de Colombia S.A.S.	957.123	2.839.200	-66,29%
Zarahemla Ltda	346.506	-	100,00%
Fruandes - Frutos de los Andes SAS	251.412	-	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates	202.642	18.810.737	-98,92%
D'Origenn S.A.S.	106.614	6.180.405	-98,27%
Beltran Marin Inversiones Agropecuarias SAS	86.033	-	100,00%
Moncada Acuña José Gregorio (Sabores de Colombia)	84.016	-	100,00%
Procolcacao CI S.A.S.	1.005	53.765	-98,13%
Colcocoa SAS	-	29.905.127	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	13.032.828	-100,00%
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	-	9.846.538	-100,00%
Surcacao S.A.S.	-	8.156.513	-100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	-	2.754.518	-100,00%
Grupo Suagu S.A.S.	-	421.006	-100,00%
Red Cacaotera - Asociación Nacional Cacaotera de Colombia	-	24.471	-100,00%
TOTAL	289.654.877	440.840.268	-34,29%

Se presentó una disminución en los ingresos fiscales por Cesiones de Estabilización del -34,29%, debido a que en la vigencia del 2018 los ingresos correspondían a operaciones de los meses de marzo a mayo del 2018, en promedio se estaban cesionando sobre los \$227.426 pesos por tonelada exportada y en comparación al mismo periodo en el 2019 las operaciones de estabilización de los meses de mayo a julio y septiembre a noviembre en promedio se cesionaron sobre \$102.761 pesos por tonelada exportada.



Se efectuó la revisión del 100% por medio de recálculo y revisión documental de las cesiones presentadas en el cuarto trimestre que son:

Compañía	Valor cesiones
CONDOR SPECIALTY COFFE S.A.S.	42.260.747
CASA LUKER S.A.	5.200.080
CONDOR SPECIALTY COFFE S.A.S.	5.117.280
CASA LUKER S.A.	3.435.350
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	1.778.317
COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL S.	1.561.833
CASA LUKER S.A.	1.561.833
CASA LUKER S.A.	1.450.492
CHOCOLATE COLOMBIA	1.312.899
CASA LUKER S.A.	1.117.268
CHOCOLATE COLOMBIA	439.084
CAFEXPORT S.A.R.L., SURCUSAL COLOMBIA	235.660
CASA LUKER S.A.	186.211
FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.	109.170
D'ORIGENN S.A.S.	106.614
CASA LUKER S.A.	63.228
FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.	28.233
CASA LUKER S.A.	8.745
CASA LUKER S.A.	7.666
FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.	4.010
CASA LUKER S.A.	2.367
FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.	1.088
TOTAL	65.988.175

Intereses de Mora por cesiones

El siguiente es el detalle de intereses de mora por cesiones:

Detalle	2019	2018	Variación
	Valor	Valor	
Mariana Cocoa Export S.A.S.	3.029.635	1.406.120	115,46%
MYR Trading S.A.S.	2.633.241	436.953	502,64%
Surcacao S.A.S.	1.814.747	58.526	3000,75%
Von Alm - Mr Colombia SAS	341.123	-	NA
Zarahemla Ltda	9.273	-	NA
Compañía Nacional de Chocolates SAS	1.177	-	NA
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	-	685.095	-100,00%
Grupo Suagu S.A.S.	-	29.967	-100,00%
Total Ingresos Operacionales por Intereses de mora	7.829.196	2.616.661	199,21%



Se presentó un incremento en los ingresos fiscales por Intereses de Mora sobre las Cesiones de Estabilización del 199,21%, debido a que en la vigencia del 2018 los intereses de mora son generados desde el mes de julio a septiembre. Para el periodo del 2019 los intereses de mora corresponden a operaciones de exportación que siguen en mora desde la vigencia anterior y a unas operaciones que quedaron en mora desde el cuarto trimestre del 2019.

Para el caso de los intereses de mora se realizó el recálculo de los intereses tomando como tasa de mora que es indicada por la DIAN para realizar el respectivo recálculo de los intereses como se muestra a continuación:

Empresa	No factura	Vencimiento Legal	Intereses de mora 2019
Mariana Cocoa Export S.A.S	GO19-2926	21-jul-18	2.288.948
	GO19-2958	25-ago-18	740.688
MYR Trading SAS	GO19-3067	19-nov-18	2.633.242
Surcacao SAS	GO19-3109	22-dic-18	1.814.748
Compañía Nacional de Chocolates	GO19-3635	24-nov-19	1.177
Von Alm - MR Colombia SAS	GO19-3634	24-nov-19	341.123
Zarahemla	GO19-3633	24-nov-19	9.273
TOTAL			7.829.199

Lo anterior con el fin de verificar el cumplimiento con el reglamento operativo aprobado en el Acuerdo 014-16 y complementado con el Acuerdo 014-17.

La revisión documental incluyó el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Lista de chequeo firmado por el Secretario Técnico, Asistente del secretario y por Control Interno
- Comunicado al exportador sobre el pago de las cesiones
- Factura de cobro



- Declaración pago de las cesiones
- Consignación bancaria
- Comprobante de ingreso con la firma del contador
- Radicación del formato DEX
- El valor de la factura concordara con lo registrado en el fondo y con lo consignado, en caso de diferencia se solicita explicación a la Administración.
- Cartas de cobro a las compañías pendientes de pago de las cesiones de estabilización

Después de realizar el correspondiente procedimiento indicado anteriormente, no se presentaron diferencias entre lo calculado por auditoria y lo contabilizado en intereses de mora y las cesiones presentadas en el IV trimestre de 2019.

4.9 Gastos de administración y Operación

Los gastos de administración al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente corresponden a:

Gastos de Personal

DETALLE	2019	2018	VARIACIÓN
	VALOR	VALOR	
Sueldos	19.322.196	17.957.749	7,60%
Contribuciones imputadas - Incapacidades	151.110	439.356	-65,61%
Contribuciones Efectivas	5.194.332	4.974.370	4,42%
Aportes Sobre la Nómina	1.020.400	956.800	6,65%
Prestaciones Sociales	4.604.286	4.645.950	-0,90%
Total Gastos de Personal	30.292.324	28.974.225	4,55%

En gastos de personal se encuentran: la remuneración causadas a favor del Asistente de Secretaria Técnica: los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de su empleado por concepto de EPS, pensión, ARL, y caja de compensación familiar; los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y Sena; y los gastos que se originan en



pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto al periodo anterior, los gastos de personal se incrementaron en el 4,55%, en razón principal al incremento aprobado del 3,18% del IPC del 2018 y adicionalmente durante la vigencia del 2019 se generaron menos reportes de incapacidades.

Para la revisión de los gastos de personal se realizó el recálculo de la nómina correspondiente al Asistente del Secretario Técnico, con el fin de verificar que los saldos presentados fueran acordes a los registrados contablemente.

Después de realizado el procedimiento no se identificaron diferencias entre lo reportado por el área de contabilidad y el cálculo realizado por Auditoria Interna.

Gastos Generales

Detalle	2019	2018	Variación
	Valor	Valor	
Honorarios	125.678.268	121.804.872	3,18%
Mantenimiento de Equipos y página web	3.040.300	130.549	2228,86%
Servicios Públicos	1.934.076	1.874.472	3,18%
Arrendamientos Operativo	12.829.296	12.433.872	3,18%
Gastos de Viaje	-	2.401.170	-100,00%
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	8.674.565	7.377.783	17,58%
Comunicación y Transporte	1.032.850	926.622	11,46%
Seguros Generales	127.747	72.926	75,17%
Capacitación	6.197.250	5.925.229	4,59%
Compensaciones de Estabilización	-	153.626.339	-100,00%
Contrato de Administración	24.843.480	23.437.260	6,00%
Servicio de Aseo y Cafetería	839.728	909.496	-7,67%
Licencias	624.713	493.304	26,64%
Comité Directivo	15.088.210	14.345.720	5,18%
Papelería	1.506.544	1.197.149	25,84%
Total	202.417.027	346.956.763	-41,66%



El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, Compensaciones de Estabilización, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

Algunas de las variaciones más representativas son:

- Mantenimiento de Equipos y Página WEB se incrementó en el 2228,86% debido a que durante la vigencia 2019 se realizó la contratación para el mantenimiento y la actualización de la página web de FEPCACAO;
- Gastos de Viaje la disminución fue del -100%, debido a que no se presentaron imprevistos derivados de la operación para el desplazamiento del personal del Fondo a otras ciudades, en razón de que la atención de las solicitudes de exportadores y público en general se realizaron desde Bogotá por medio de correos electrónicos y vía telefónica;
- En impresos, suscripciones y afiliaciones se incrementó en un 17,58%, debido a un mayor costo en la elaboración e impresión de los folletos y cartillas informativas;
- Comunicación y Transporte se incrementó en un 11,46% debido a que se generaron más operaciones de estabilización aumentando los gastos de envíos de cartas, radicación de facturas de cesiones de estabilización, documentos y entre otros con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior;



- Seguros Generales se incrementó en un 75,17%, debido a un mayor valor cobrado por la empresa aseguradora por los nuevos activos adquiridos por el Fondo durante las vigencias 2018 y 2019;
- Licencias su incremento fue del 26,64% que corresponde a la compra de una licencia adicional de antivirus con respecto a las ya adquiridas en el periodo anterior para el uso del portátil.
- Compensaciones de estabilización disminuyó en un -100% debido a que durante el 2019 no se generaron compensaciones de estabilización en razón que los precios internacionales de cacao en los meses de diciembre 2018 hasta mediados de agosto de 2019 cayeron por encima del piso de la banda de estabilización.
- Papelería se presentó un incremento del 25,84% debido a la adquisición de unos accesorios para uso de la oficina y un nuevo libro de actas de las reuniones de Comité Directivo del FEPCACAO y por lo que se contrató con un proveedor externo para la impresión y anillado el Informe de Gestión Semestral y el Plan de Inversiones y Gastos del 2020.

Los gastos de administración por Honorarios corresponden a los contratos por prestación de servicios suscritos por el Fondo con el Secretario Técnico, del Contador y Auditoría Interna.

Para sueldos y salarios, Contribuciones Imputadas (Incapacidades), contribuciones Efectivas, Aportes Sobre la Nómina y prestaciones sociales se realizó recálculo de la nómina del asistente técnico para la vigencia 2019 de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.6, como conclusión no se presentaron diferencias que fuera necesario ser explicadas por la Administración o alguna modificación.



La auditoría realizó revisión selectiva de los gastos registrados al 55% de los gastos para el 2019, donde se verificaron los siguientes aspectos:

- Los valores aprobados en el presupuesto de la vigencia 2019 para ejecutar en los diferentes rubros.
- La existencia del documento soporte (Factura-Cuenta de Cobro o documento equivalente a nombre del Fondo).
- Que el beneficiario se encontrara vinculado a la ejecución de las operaciones que desarrolla el Fondo.

- Que el concepto pagado se relacionara con el objeto del Fondo.

Como resultado de esta labor se evidenció que se encuentran los soportes para realizar de manera correcta el registro de los gastos, se verifico que cumplen con la existencia, ocurrencia e integridad de las cifras y que los hechos fueron registrados cuando ocurrieron.

4.10 Impuestos, contribuciones y Tasas

DETALLE	2019	2018	VARIACIÓN
	VALOR	VALOR	
Cuota de Fiscalización y Auditaje	766.400	1.311.008	-41,54%
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.531.899	1.192.246	28,49%
Total	2.298.299	2.503.254	-8,19%

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo, disminuyeron en un -8,19%, razón a que la liquidación y cobro de la cuota de Auditaje de la vigencia 2019 fue realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo la resolución No 038 de 2019. Por otro lado, en el rubro de Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF se generó un incremento producto del retiro de un recurso para la constitución de un nuevo CDT con el Banco Caja Social.



4.11 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DETALLE	2019	2018	VARIACIÓN
	VALOR	VALOR	
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	377.870	333.359	13,35%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	943.556	742.943	27,00%
Total Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.321.426	1.076.302	22,77%

Durante la vigencia 2019 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. El incremento en la depreciación fue del 22,77%, debido a adquisición de nuevos activos fijos durante el primer semestre del 2019. Se realizó recálculo de la depreciación los activos que cuenta el Fondo como se indica en el numeral 4.5.

Después de realizado el recálculo no se identificaron diferencias que fuera necesario realizar algún ajuste, por lo anterior las cifras presentadas son razonables.

4.12 Otros Ingresos

DETALLE	2019	2018	VARIACIÓN
	VALOR	VALOR	
Banco BBVA	246.974.616	148.939.885	65,82%
Banco Caja Social	32.836.833	108.050.879	-69,61%
Bancolombia	245.554.188	297.185.625	-17,37%
Recuperaciones	416.926	-	100,00%
Indemnizaciones	2.080.884	-	100,00%
Otros ingresos financieros	95	372	-74,46%
Total Otros Ingresos	527.863.542	554.176.761	-4,75%

Representa principalmente al valor de los ingresos por recuperaciones e indemnizaciones y a los rendimientos financieros en inversiones de CDT's constituidos con entidades financieras categoría triple AAA.



En otros ingresos para la vigencia 2019 se obtuvo una disminución del -4,75% con respecto a la vigencia anterior, esto en razón a que las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's vigentes en promedio disminuyeron un 0.75 puntos porcentuales.

Adicionalmente, se obtuvo la recuperación por incapacidades correspondiente al secretario técnico reportada en el mes de julio de 2017 y a la venta de un activo fijo que se dio de baja mediante resolución de presidencia ejecutiva No 691 en diciembre 2017 correspondiente a una silla Kassani Atenia con brazos y a la recuperación de una indemnización por parte de la aseguradora Seguros del Estado SA, por concepto de indemnización del siniestro No PYME-16235, originada por el hurto del computador portátil que se presentó en el mes de septiembre de 2019.

Como conclusión los valores presentados son razonables de acuerdo con los soportes físicos revisados y al cálculo realizado correspondiente a intereses.

4.13 Otros Gastos

Los Otros gastos para el 2019 y su variación con respecto al 2018 se incluyen a continuación:

DETALLE	2019	2018	VARIACIÓN
	VALOR	VALOR	
Comisiones Bancarias	545.333	210.350	159,25%
Pérdida por Baja en Cuentas de Activos no Financieros	2.895.261	-	100,00%
Total	3.440.594	210.350	1535,65%

En Otros Gastos están conformados por las Comisiones Bancarias y las Pérdidas por Baja de Activos. Los gastos por Comisiones Bancarias, presentan un incremento del 159,25% con respecto a la vigencia anterior, producto de la compra de una nueva chequera.



Con respecto a los gastos por Pérdidas por Baja de Activos, este valor corresponde a:

- Al saldo en libros que se tenía del Portátil Lenovo PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB el cual se procedió en el mes de septiembre del 2019 a darse de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha que fue reportado por pérdida debido a un hurto. Al saldo en libros que se tenía de una silla ejecutiva con brazos color ocre y una silla secretarial tapizada en paño ocre, a las cuales se procedió en el mes de diciembre del 2019 a darse de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha se encuentran en estado obsoleto e inservible.

5. Auditoria de control interno

5.1 Revisión Procedimiento recaudo de cesiones

Se solicitó a control interno el procedimiento de recaudo de cesiones, con el fin de realizar pruebas de recorrido con el Secretario Técnico del Fondo para conocer el procedimiento y verificar lo adecuado de los controles, el resultado de este trabajo se describe a continuación:

5.1.2. Objetivo del Proceso de recaudo de cesiones

Definir las actividades para el recaudo de cesiones de estabilización, seguimiento al recaudo, cobro de intereses moratorios generados por pago extemporáneo y el cobro pre jurídico o jurídico.



5.1.3. Descripción de actividades

1. Recaudo de cesiones

Recibir el formato "radicación de exportaciones" junto con el formulario DEX Dentro de los 20 primeros días calendario siguiente a la fecha de autorización de embarque.

Realizar pa revision de los documentos en los siguientes aspectos:

- información consignada
- Tiempo de cierre del DEX frente a la fecha de radicación de la información.

Si se presenta algun error en el formato se remite correo electrónico a la compañía indicando la causa de la devolución y se recibe nuevamente con la información correcta.



El Asistente remite por correo electrónico el resultado de las operaciones de estabilización a ser cobrada, y se inicia el proceso para el cobro de cesiones (Factura o cuenta de cobro) y se adjunta los soportes de radicación de la exportación y el resultado del cálculo informado por correo electrónico.

El área de control interno realiza la revisión de los documentos y que el cálculo sea el mismo que se encuentra en la página del fep con el fin de continuar con la realización de la factura o de la cuenta de cobro.

Se remite la factura o la cuenta de cobro otorgando como plazo para su pago de 60 días calendario y se envía los documentos por correo

Se ingresa en la base de datos de cartera con la información del cobro de cesiones con el fin de realizar seguimiento mensual de su respectivo pago o remitir correos de recordatorio por correo electrónico de su obligación a pagar.

En el momento que las compañías realiza el pago se les solicita la evidencia de su respectivo pago de las cesiones y se realiza cruce con la información de conciliación bancaria suministrada por tesorería.



2. Cobro intereses moratorio, cobro pre-jurídico y jurídico

Cuando el resultado de la estabilización es tener cesiones, se debe enviar los documentos definidos en el procedimiento de recaudo de cesiones.

La factura de cobro o cuenta de cobro se deja como plazo el otorgado en el Reglamento operativo aprobado y vigente, actualmente es 60 días calendario.

Enviar los documentos por correo certificado a la dirección relacionada en la base de exportadores. La Asistente de Secretaría realizará el seguimiento a la entrega de la documentación.

Solicitar a Tesorería la conciliación bancaria de las cuentas del FEPCACAO y verificar el pago de las cesiones y los intereses de mora de cesiones

Realizar carta dirigida al exportador especificando los días de retraso y el valor de la deuda junto con los intereses generados, informando que se inicia el proceso de cobro prejurídico, enviar al secretario técnico para su revisión y aprobación. Entregar al asesor jurídico de la Federación para su firma y se envía por correo certificado a la empresa y al mes siguiente se vuelve a realizar la conciliación con Tesorería.

Comunicarse con la empresa para informar el valor de la deuda y los intereses causados a la fecha, comunicarles que es el último trámite antes de iniciar el cobro jurídico mediante la ejecución del pagaré libremente firmado. Solicitar una fecha para el pago de la obligación.

Enviar toda la información del caso a Asesor Jurídico de FEDECACAO, iniciando el valor de la obligación, fecha, copia del convenio suscrito, Número de seguimiento enviados al exportador, pagaré y carta de instrucciones originales. El asesor jurídico iniciara el trámite del cobro jurídico

De lo anterior se recomienda que:

- a. El secretario técnico realice seguimiento cuando se encuentre en jurídica con el fin mantener el control sobre los procesos de cobro que se adelantan de las cuotas correspondientes.
- b. Determinar a partir de cuándo se deben hacer efectivas las garantías (los pagarés) y la cancelación del convenio, ya que de acuerdo a lo estipulado en el momento de la firma de los convenios en la cláusula séptima literal 1



se indica que “se puede dar por terminado el convenio sin pago de indemnización alguna por incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el exportador”.

De igual manera en la décima segunda se indica sobre la “garantía de cumplimiento sobre las cesiones, el exportador beneficiario de las compensaciones de estabilización y por la obligación de las cesiones, se obliga a otorgar a favor de FEDECACAO en calidad de administrador del FEP-CACAO, un pagaré y carta de instrucciones, suscrito por el representante legal, el cual se hará exigible en caso de incumplimiento en el pago de las cesiones cuando estuviere obligado a estas”.

5.2. Revisión Contratos suscritos por el Fondo.

La Auditoria realizó revisión de los contratos suscritos durante el 2019 en relación con sus aspectos formales. Los procedimientos desarrollados consistieron principalmente en:

1. Información contable para determinar los valores desembolsados, y la conformidad de estos según los términos del contrato.
2. Evaluación del contenido de cada de los contratos, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:
 - Se verificó que los contratos se encontraran debidamente firmados por las partes y los testigos indicados dentro del contrato.
 - Se verificó que en la carpeta de los contratos del Fondo se encontrará la información básica de las personas contratadas.
 - Se realizó revisión selectiva de las cláusulas establecidas en los contratos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - ✓ El lugar donde se ejecutan las obligaciones del contratista.
 - ✓ Obligaciones congruentes con el objeto del contrato.
 - ✓ Numeración interna de las cláusulas.



- ✓ Valor del contrato y forma de pago.
- ✓ Duración del contrato.
- ✓ Firmas.
- ✓ Cláusulas presentadas de manera consecutiva.
- ✓ Coherencia en el contenido del contrato.

Para el 2019 la planta de personal del Fondo se encontraba compuesta por un contrato a término fijo correspondiente al cargo del Asistente de la Secretaría Técnica y los cargos del Secretario Técnico, Contador y Auditoría Interna se suscribieron mediante contratos de prestación de servicios. Se revisaron los contratos suscritos por la Federación como administradora del Fondo, y el cumplimiento de los distintos parámetros exigidos por la ley. Sin que se encontraran deficiencias en los controles del proceso.

5.3. Circularización Abogado

Mediante el comunicado 0701 del 20 de enero de 2020 se realizó la solicitud a la Administración sobre posibles demandas a favor o en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Para lo anterior se solicitó que el abogado del Fondo diera respuesta a: “Litigios pendientes o amenaza de demandas en contra del fondo de estabilización de precios del cacao o que puedan afectar los recursos del mismo” y que indicara los siguientes aspectos:

1. La Naturaleza del litigio.
2. El estado actual del proceso.
3. El criterio profesional respecto a la posibilidad de fallo desfavorable para los Fondos: probable, eventual o remota de un resultado desfavorable.
4. El valor estimado, si se puede, de pérdida para los Fondos o la indicación de que no es posible estimar el valor de la pérdida.
5. Juez o autoridad competente que tiene a su cargo el asunto.



De acuerdo al comunicado remitido por el abogado Fredy Cantor el día 03 de Febrero de 2020, indica que el Fondo de Estabilización de Precios “no se encuentra afectado por ningún tipo de acción judicial en contra”; por lo anterior y de acuerdo a la respuesta remitida se puede concluir que los recursos del Fondo al 31 de diciembre de 2019 no fueron afectados por alguna demanda.

6. Auditoria de Cumplimiento

Conforme a los parámetros establecidos con el cobro de cesiones aprobado por el Comité Directivo en la Sesión Ordinaria No. 104 realizada el 29 de julio de 2016, se aprobó el acuerdo No. 014-16 con la Metodología y el reglamento para las operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de precios del Cacao El 22 de septiembre del 2017 el Comité Directivo del Fondo aprueba el acuerdo No 014-17 el cual modifica los Capítulos 1,2 y 3 del acuerdo No 014-16, Metodología y el reglamento Operativo para las operaciones de Estabilización del Fondo FEPCACAO

a. Recaudo de cesiones e intereses

Se efectuó una validación correspondiente a cesiones de estabilización presentadas durante el año 2019. El detalle de la información y la respectiva conclusión se encuentra en el numeral 4.8.

b. Revisión Convenios de Estabilización

El Fondo ha suscrito convenios de estabilización con 78 exportadoras de cacao bajo el Nuevo Reglamento Operativo y Metodología de Estabilización aprobada por el Comité Directivo, bajo el Acuerdo No 014-16 y No 014-17, así:



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

AÑO	TOTAL CONVENIOS
2016	23
2017	21
2018	13
2019	21
TOTAL	78

No CONVENIO	FECHA DE CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO
MAJ-058	08/02/2019	Moncada Acuña José Gregorio Sabores de Colombia	700,206,474-2	Ibague
JOB-059	08/02/2019	J.V Origen Boyaca SAS	901,195,130-4	Bogotá
CAN-060	08/02/2019	Cacao Ancestral Colombiano S.A.S	901,119,763-2	Bogotá
AMT-061	28/02/2019	Amativo S.A.S.	900,897,781-8	Envigado
CCO-062	11/03/2019	Compañía Colombiana de Cacao S.A.S.	900,750,180-1	Medellin
ECE-063	11/03/2019	Ecotsierra Export S.A.S.	900,713,955-3	Santa Marta
OLE-064	15/03/2019	Oleoderivados C.I. S.A.S.	900,458,112-8	Bogotá
REL-065	04/04/2019	Relivium SAS	901,197,622-5	Cali
MCH-066	16/05/2019	Melania Chocolates SAS	900.198.925-6	Manizalez
ATR-067	16/05/2019	Alma Trading SAS	901,197,622-5	Bogotá
COO-068	24/05/2019	Coopcacao - Cooperativa Multiactiva de Cacaoeros del Departamento de Arauca	900.066.331-1	Saravena
SUE-069	02/07/2019	Sachacauca UEAI S.A.S. Zomac	901.182.315-3	Santander de Quilichao .- Popayan
APE-070	05/07/2019	Asociación de productores Ecologicos de Planadas ASOPEP	900.716.475-3	Planadas - Tolima
MIM-071	24/07/2019	Mesopotamia IMPEX S.A.S	900.469.966-8	Bogotá
COC-072	23/08/2019	Cococan S.A.S.	900.462.385-7	Medellin
SSO-073	13/09/2019	Shared Source S.A.S	900.989.938-2	Neiva - La plata
TCO-074	13/09/2019	Theobroma Cocoa S.A.S.	901.274.887-1	Pasto
MCO-075	03/12/2019	MITSUMI & CO. (COLOMBIA) LTDA	900.342.832-3	Bogotá
GCA-076	03/12/2019	La Gloria Corp & Asociados SAS.	901.173.291-7	Bogotá
SCE-077	03/12/2019	Ruben Dario Baquero Saari Cacao Export	17.344.048-1	Fuente de Oro - Meta
CEC-078	20/12/2019	Corporacion Econexus Colombia	900.199.694-0	Bogotá



De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría Técnica, la Auditoría realizó una revisión de los Convenios de Estabilización suscritos durante el 2019, donde se efectuaron las siguientes pruebas:

Se solicitó a la Secretaría Técnica el listado de los convenios suscritos y documentación.

- Se verificó el físico de los Convenios de Estabilización suscritos por el Fondo.
- Se revisó que los Convenios de Estabilización se encontraran debidamente firmados por las partes.
- Se realizó revisión selectiva de las cláusulas establecidas en los Convenios de Estabilización, de acuerdo con las aprobadas por el Comité Directivo.
- Se realizó revisión de las consultas en las listas de Infolaft, proveedor de las listas Clinton

Se verificó que en la carpeta de los Convenios de Estabilización del Fondo se encontrará la siguiente documentación requerida según lo establecido en el Acuerdo No. 014-16 “Reglamento Operativo” y No 014-17:

- Certificado de Existencia y Representación Legal o de Calidad de Comerciante como Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio de EL EXPORTADOR.
- Documento en el cual, el máximo órgano social de la empresa faculte al Representante Legal de EL EXPORTADOR para firmar el presente Convenio de Estabilización.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal de EL EXPORTADOR y RUT de EL EXPORTADOR.



- Formato verificación del pago de la cuota de fomento cacaoero debidamente firmado y aprobado por el área de estadística y gestión de recaudo y la tesorería de FEDECACAO-Fondo Nacional del Cacao
- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal o contador que acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales de sus trabajadores.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Consulta al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME de la Contaduría General.
- Comunicación de la Comercializadora Internacional, donde conste que exporta a nombre de un tercero beneficiario de las compensaciones o titular de las cesiones (cuando aplique).
- Carta de instrucciones firmada y pagaré en blanco
- Todos los documentos que surjan durante la ejecución del objeto del contrato.

Como resultado de esta revisión, no se identificaron situaciones que correspondan a deficiencias en los controles establecidos en el proceso.

c. Verificación Actas y Acuerdos Presupuestales del Fondo.

La Auditoría realizó seguimiento al Inventario de los Acuerdos Presupuestales durante el 2019, que son los siguientes:



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

Fecha de aprobación	Número del Acuerdo	Descripción	Firmado
03-abr-19	001-19	Por el cual se aprueba el cierre definitivo del cuarto trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de octubre y 31 de diciembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao	si
03-abr-19	002-19	Por el cual se aprueba cierre presupuestal para la vigencia entre el 1° de enero y diciembre 31 de 2018 y liquidación del superávit de la vigencia 2017 del Fondo e Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao	si
03-abr-19	003-19	Por el cual se incorpora el Superávit de la vigencia 2018 al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2019 del fondo de estabilización de precios del cacao	si
03-abr-19	004-19	Por medio del cual se aprueba un ajuste presupuestal de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao	si
03-abr-19	005-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del primer trimestre de 2019 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao	si
03-abr-19	006-19	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del primer trimestre de la vigencia del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao	si
03-abr-19	007-19	Por medio del cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2019 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FepCacao	si
25-jun-18	008-19	Por medio del cual se aprueba el cierre definitivo del primer trimestre de la vigencia de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao	si
25-jun-18	009-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de inversiones, ingresos y gastos de la vigencia 2019 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao.	si
25-jun-18	010-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del segundo trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao.	si



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

25-jun-18	011-19	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del segundo trimestre de la vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - Fepcacao	si
25-jun-18	012-19	Por el cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el tercer trimestre de la vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	si
28-jun-18	013-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	si
19-sep-19	014-19	Por el cual se Aprueba el Cierre Definitivo del segundo trimestre 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.	si
19-sep-19	015-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	si
19-sep-19	016-19	Por el cual se Aprueba el Cierre proyectado del tercer trimestre 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao	si
19-sep-19	017-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones a la vigencia del 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	si
19-sep-19	018-19	Por el cual se aprueba el acuerdo de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	si
aprobado el 09 de diciembre de 2019	019-19	Por el cual se Aprueba el Cierre Definitivo del tercer trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.	Se encuentra en el MADR para firma
	020-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones a la vigencia del 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	Se encuentra en el MADR para firma
	021-19	Por medio del cual se aprueba una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao	Se encuentra en el MADR para firma



Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Informe semestral consolidado del auditor interno
Diciembre 2019

022-19	Por medio del cual se aprueba el cierre proyectado del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	Se encuentra en el MADR para firma
023-19	Por el cual se aprueba una modificación de reducción presupuestal para la Vigencia Fiscal 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao	Se encuentra en el MADR para firma
024-19	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización Vigencia 2020	Se encuentra en el MADR para firma
025-19	Por medio del cual se aprueba Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el primer trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	Se encuentra en el MADR para firma

Adicionalmente se revisaron las actas para la vigencia del 2019, el cual su estado es el siguiente:

No acta	Mes	Concepto	Firmadas
117	Abril	“Sesión Ordinaria Del Comité Directivo Del Fondo Estabilización De Precios Del Cacao – Fepcacao” vigencia 2018	Si
118	junio	Se encuentra en el MADR para firma	pendiente
119	septiembre	Se encuentra en el MADR para firma	pendiente
120	Diciembre	Se encuentra en proceso de revisión de MADR	pendiente



7. Auditoría de Gestión

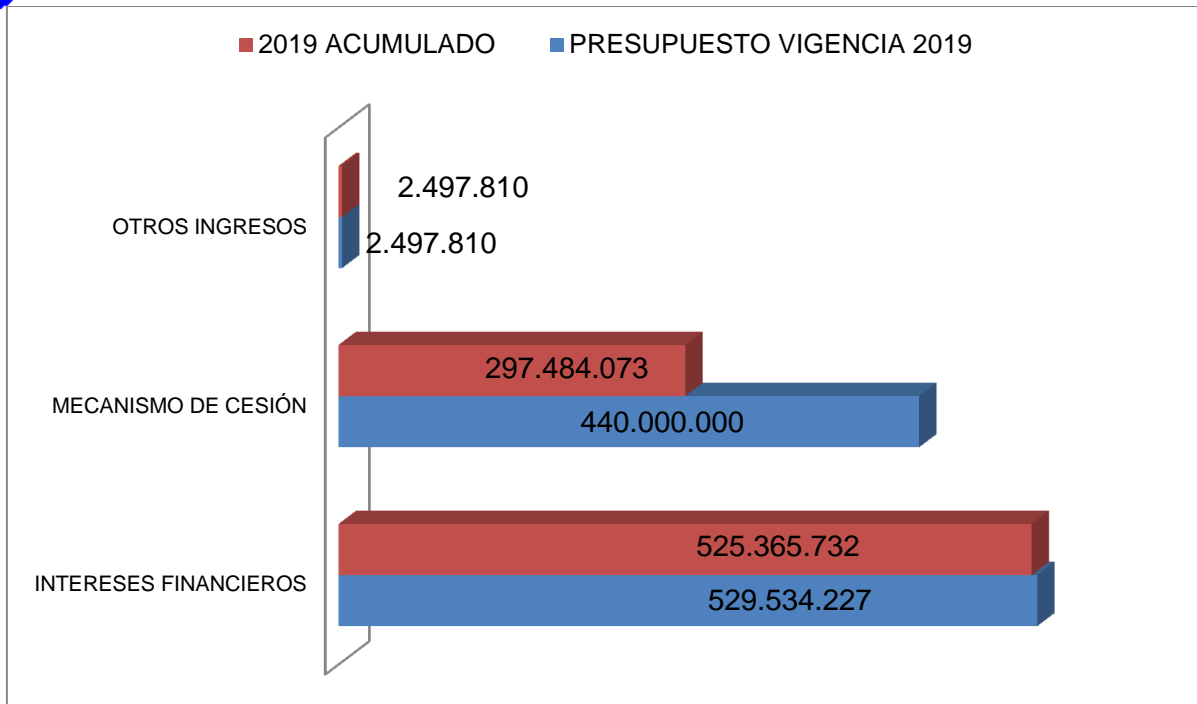
7.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos

En desarrollo de esta actividad realizamos un análisis de la ejecución presupuestal frente al estado de resultados sin identificar situaciones que sean objeto de ajuste o reclasificación. Respecto del cumplimiento del presupuesto se observa:

Para el año 2019 se recaudó por mecanismos de cesión del 67,61%, en razón al precio internacional de cacao solo entre los meses de mayo a julio y de septiembre a diciembre del 2019 estuvieron por encima del techo de la franja de estabilización, lo que ocasionó a que la ejecución corresponde a cesiones de estabilización de operaciones de esos periodos y a los intereses de mora de las cesiones de estabilización vencidas de las vigencias 2018 y 2019.

Por lo anterior el Fondo presentó un total de ingresos de \$825.347.615 correspondiente a un 84,91% de lo presupuestado para la vigencia del 2019.

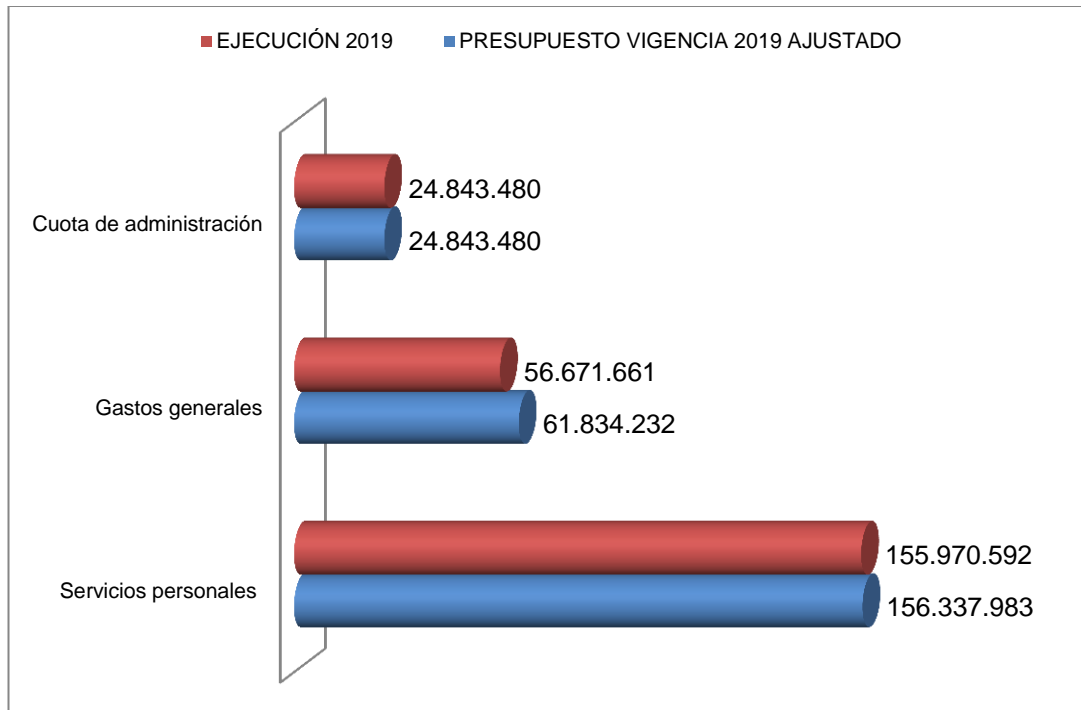
INGRESOS	VIGENCIA 2019			
	Presupuesto PIG 2019 AJUSTADO	Ejecución VIGENCIA 2019	Saldo No ejecutado VIGENCIA 2019	% Ejecución Vigencia 2019
INGRESOS OPERACIONALES	440.000.000	297.484.073	142.515.927	67,61%
Mecanismos de Cesión	440.000.000	297.484.073	142.515.927	67,61%
INGRESOS NO OPERACIONALES	529.534.227	525.365.732	4.168.495	99,21%
Intereses Financieros	529.534.227	525.365.732	4.168.495	99,21%
OTROS INGRESOS	2.497.810	2.497.810	-	100,00%
OTROS INGRESOS	2.497.810	2.497.810	-	100,00%
TOTAL INGRESOS	972.032.037	825.347.615	146.684.422	84,91%



7.2. Ejecución Presupuestal de Gastos

Los gastos presentan una ejecución del 97,72% frente al total presupuestado para la vigencia, la cual resumimos así:

GASTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 AJUSTADO	EJECUCIÓN 2019	% DE EJECUCIÓN
Servicios personales	156.337.983	155.970.592	99,77%
Gastos generales	61.834.232	56.671.661	91,65%
Cuota de administración	24.843.480	24.843.480	100,00%
Total Gastos	243.015.695	237.485.733	97,72%



A. Servicios Personales: un porcentaje de ejecución del 99,77%, lo anterior por incapacidades laborales del Asistente del Secretario Técnico lo que ocasionó una disminución y que no se pagara el total proyectado para la vigencia.

B. Gastos Generales: tiene un porcentaje de ejecución del 91,65%, los rubros con menor ejecución son:

- Impuestos y Gastos Legales tuvo una ejecución del 63,45%, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en esta vigencia con respecto a las esperadas, en razón a que no se ejecutaron operaciones financieras producto de las compensaciones de estabilización.
- Comisión y Gastos Financieros tuvo una ejecución del 49,02%, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en éste semestre a las esperadas, en razón a que no se ejecutaron operaciones financieras producto de las compensaciones de estabilización.



Adicionalmente parte del recurso se dejó disponible por si se requería para el cuarto trimestre realizar algún traslado interno para el pago de la cuota de control fiscal pero al final no fue necesario, debido a que el recurso solicitado para el rubro “Cuota de Control Fiscal” fue suficiente para cubrir el cobro realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Viáticos y Gastos de viaje no tuvo ejecución, debido a que se manejan como imprevistos derivados de la operación y no fue necesario la utilización del rubro en la vigencia 2019 para el desplazamiento del personal del Fondo para otras ciudades en cumplimiento de sus actividades, y la atención a las solicitudes de los exportadores y público en general fueron realizadas desde Bogotá por medio de correos electrónicos y vía telefónica.

8. Seguimiento a informes

En el numeral 4.3. del informe de la vigencia 2018 se indica “Se sugiere que el manual de inversiones sea revisado y actualizado en dado caso que exista nueva normatividad y adicionalmente se indique quien es el responsable de dichas actualizaciones”; con referente a lo anterior la Administración del Fondo indica que se encuentra en revisión de todo el manual con el fin de que se realicen las actualizaciones correspondientes. Al cierre de la vigencia 2019 la administración no ha realizado la actualización al manual de inversiones.

Con respecto al I semestre de 2019 se indicaron las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. De la revisión realizada a los convenios se identificó que la compañía IAB Group con Nit 901171745 había realizado exportaciones sin tener el convenio firmado, por lo anterior la administración ha tomado medidas como la revisión de la página Dex con respecto a los convenios firmados



con el fin de que no se presenten diferencias y todas las compañías cuenten con el respectivo convenio; adicionalmente, se realizó reunión con la Dian con el fin de que existiera colaboración en el momento de la exportación con la solicitud del convenio firmado.

2. En el contrato del contador a diferencia de los demás contratos no contaba con la cláusula de confidencialidad, por lo anterior, la administración realizó otro si a este contrato con el fin de dar cumplimiento con dicha cláusula.
3. Que los contratos no contaban con cláusula de conflicto de intereses, para lo anterior, la administración se encuentra en la evaluación con el abogado con el fin de verificar la factibilidad de indicar dichas cláusulas.